

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Electrificación subterránea y adecuaciones a la red, sobre Av. Prolongación Laureles en su cruce con la Av. Parres Arias, incluye media tensión, baja tensión, alumbrado público, equipo eléctrico, obras y acciones complementarias, en el municipio Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Cuarta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **21 de junio de 2023**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **05 (cinco)** licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **SERVICIOS EN INGENIERIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO DE OBRA SUSTENTABLE 52, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

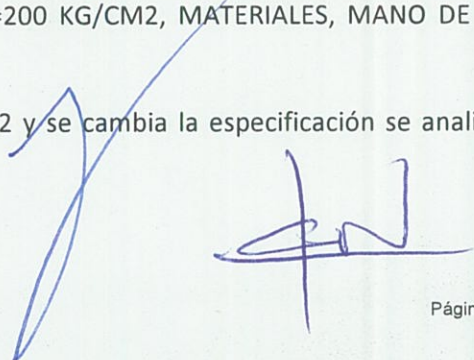
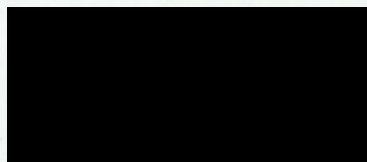
A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a). – DOPI-006, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO TIPO RMTB4TC, INCLUYE: 6 PZA PLACA DE TROVICEL DE 10 X 5 CM CON LEYENDA, PINTURA ESMALTE EN SPRAY (AMARILLO CATERPILLAR), PINTURA ESMALTE EN SPRAY (NEGRO MATE), TAPA ACERO ANTIDERRAPANTE 1.50X1.50X1.50 M GALV, FIJACIÓN CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- El concepto pide fijación con concreto f'c=200 kg/cm2 y se cambia la especificación se analiza con mortero 1:4.





DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023

Electrificación subterránea y adecuaciones a la red, sobre Av. Prolongación Laureles en su cruce con la Av. Parres Arias incluye media tensión, baja tensión, alumbrado público, equipo eléctrico, obras y acciones complementarias, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

21 DE JUNIO DEL 2023

INICIO 15 DE JULIO DEL 2023

TERMINO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

124 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-006

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO TIPO RMTB4TC, INCLUYE: 6 PZA PLACA DE TROVICEL DE 10 X 5 CM CON LEYENDA, PINTURA ESMALTE EN SPRAY (AMARILLO CATERPILLAR), PINTURA ESMALTE EN SPRAY (NEGRO MATE), TAPA ACERO ANTIDERRAPANTE 1.50X1.50X1.50 M GALV, FIJACIÓN CON CONCRETO F'c=200 KG/CM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

Unidad : PZA
Cantidad : 6.00

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
---------	-------------	--------	----------

Materiales

RMTB4TC	REGISTRO TIPO RMTB4TC, INCLUYE: 6 PZA PLACA DE TROVICEL DE 10 X 5 CM CON LEYENDA, PINTURA ESMALTE EN SPRAY (AMARILLO CATERPILLAR), PINTURA ESMALTE EN SPRAY (NEGRO MATE), TAPA ACERO ANTIDERRAPANTE 1.50X1.50X1.50 M GALV	pza	1.00000
---------	---	-----	---------

Mano de Obra

MO-6008	OFICIAL ELECTRICISTA.	JOR	0.55053
MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.55053

Herramienta

0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
------	-------------------	-------	---------

Auxiliares

+ 100020	MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:4, FABRICADO EN OBRA.	M3	0.03481
----------	--	----	---------

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - b). - DOPI-007, SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO TIPO RMTB4, INCLUYE: 6 PZA PLACA DE TROVICEL DE 10X5 CM. CON LEYENDA, PINTURA ESMALTE EN SPRAY (AMARILLO CATERPILLAR),

PINTURA ESMALTE EN SPRAY (NEGRO MATE), TAPA Y ARO 84B DE MATERIAL POLIMÉRICO, FIJACIÓN CON CONCRETO $f'c=200$ KG/CM², MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

- a.- El concepto pide tapa y aro 84B, cambiando la especificación del insumo se analiza con brocal para pozo de visita.
- b.- Se pide fijación con concreto $f'c=200$ kg/cm² y se cambia la especificación se analiza con mortero 1:4.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN

DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023

Electrificación subterránea y adecuaciones a la red, sobre Av. Prolongación Laureles en su cruce con la Av. Parres Arias, incluye media tensión, baja tensión, alumbrado público, equipo eléctrico, obras y acciones Complementarias, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

2^o DE JUNIO DEL 2023

INICIO 15 DE JULIO DEL 2023

TERMINO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

124 DIAS NATURALES

PT17				
Descripción				
Clave: DOPI-007				
SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO TIPO RMTB4, INCLUYE: 6 PZA PLACA DE TROVICEL DE 10X5 CM. CON LEYENDA, PINTURA ESMALTE EN SPRAY (AMARILLO CATERPILLAR), PINTURA ESMALTE EN SPRAY (NEGRO MATE), TAPA Y ARO 84B DE MATERIAL POLIMÉRICO, FIJACIÓN CON CONCRETO $f'c=200$ KG/CM ² , MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
			Unidad :	PZA
			Cantidad :	9.00
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	
Materiales				
RMTB4	REGISTRO TIPO RMTB4, INCLUYE: 6 PZA PLACA DE TROVICEL DE 10X5 CM. CON LEYENDA, PINTURA ESMALTE EN SPRAY (AMARILLO CATERPILLAR), PINTURA ESMALTE EN SPRAY	pza	1.00000	
71664	BROCAL PARA POZO DE VISITA CIEGO O CON REJILLA PESADO DE 60 CM. DE DIAM. 130 KG.	PZA	1.00000	
Mano de Obra				
MO-5008	OFICIAL ELECTRICISTA.	JOR	0.55053	
MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.55053	
Herramienta				
0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	
Auxiliares				
+ 100020	MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:4, FABRICADO EN OBRA.	M3	0.03481	

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - c). - DOPI-010, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOQUILLA ESTACIONARIA 200AMP, INCLUYE: 2 M CABLE DE COBRE THW-LS CAL. 10 AWG, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- El concepto pide 2 mt de cable de cobre cal. 10, insumo que no se toma en cuenta para su análisis.



CINCUENTA Y DOS
CONSTRUCCIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN

DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023

Electrificación subterránea y adecuaciones a la red, sobre Av. Prolongación Laureles en su cruce con la Av. Parres Anas, incluye media tensión, baja tensión, alumbrado público, equipo eléctrico, obras y acciones complementarias, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

21 DE JUNIO DEL 2023

INICIO 15 DE JULIO DEL 2023

TERMINO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

124 DIAS NATURALES

PT17				
Descripción				
Clave: DOP-010 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOQUILLA ESTACIONARIA 200AMP, INCLUYE: 2 M CABLE DE COBRE THW-LS CAL. 10 AWG, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				Unidad : PZA Cantidad : 21.00
C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales				
	BOQUILLA	BOQUILLA ESTACIONARIA	PZA	1.00000
Mano de Obra				
	MO-600E	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	0.74730
	MO-200E	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.74730
	MO-200E	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.74730
Herramienta				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - d). - DOPI-012, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO OPERACIÓN CON CARGA CAL 1/0, INCLUYE: 2 M CABLE DE COBRE THW-LS CAL. 10 AWG, 1 PZA ADAPTADOR DE TIERRA 25 KV, 1 PZA TERMINAL C JILLO PARA CAL. 10 AWG CON BARRENO DE 1/2", 1 PZA PLACA DE TROVICEL DE 10X5 CM CON LEYENDA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- El análisis está incompleto ya que se omiten varios insumos que se piden en la descripción del concepto. (cable de cobre cal. 10, adaptador, terminales tipo ojillo, etc.)



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN

DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023

Electrificación subterránea y adecuaciones a la red, sobre Av. Prolongación Laureles en su cruce con la Av. Parres Arras, incluye media tensión, baja tensión, alumbrado público, equipo eléctrico, obras y acciones Complementarias, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

21 DE JUNIO DEL 2023

INICIO 15 DE JULIO DEL 2023

TERMINO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

124 DIAS NATURALES

PT17

Descripción:

Clave: DOPI-012
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO OPERACIÓN CON CARGA CAL 1/0, INCLUYE: 2 M CABLE DE COBRE THW-LS CAL. 10 AWG, 1 PZA ADAPTADOR DE TIERRA 25 KV, 1 PZA TERMINAL OJILLO PARA CAL. 10 AWG CON BARRENO DE 1/2", 1PZA PLACA DE TROVICEL DE 10X5 CM CON LEYENDA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. Unida : PZA
Cantidad : 61.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	74732	CODO TERMINAL PARA OPERACIÓN CON CARGA PARA 25 KV CAL. 1/0. MCA. ALASTIMOLD.	PZA	1.00000
	MO-6000	OFICIAL ELECTRICISTA.	JOR	0.74730
	MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.74730
	MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.74730
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - e). – DOPI-014, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR MULTIPLE 3 VIAS 200A 25 KV, INCLUYE. 2 PZA TAQUETE EXPANSOR DE 3/8" DIAM, 2PZA TORNILLO GALVANIZADO DE 3/8" X 2" LONG, 2 PZA RONDANA PLANA GALVANIZADA DE 3/8", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- El análisis está incompleto ya que se omiten varios insumos que se piden en la descripción del concepto. (taquetes, tornillos y rondanas).



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023

Electrificación subterránea y adecuaciones a la red, sobre Av. Prolongación Laureles en su cruce con la Av. Parres Arias, incluye media tensión, baja tensión, alumbrado público, equipo eléctrico, obras y acciones Complementarias, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

21 DE JUNIO DEL 2023

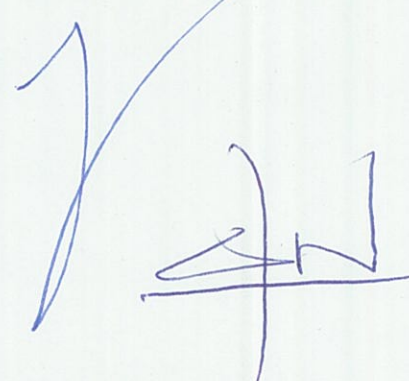
INICIO 15 DE JULIO DEL 2023

TERMINO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

124 DIAS NATURALES

PT17				
Descripción				
Clave: DOPI-014 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR MULTIPLE 3 VIAS 200A 25 KV, INCLUYE: 2 PZA TAQUETE EXPANSOR DE 3/8" DIAM, 2PZA TORNILLO GALVANIZADO DE 3/8" X 2" LONG, 2 PZA RONDANA PLANA GALVANIZADA DE 3/8", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.			Unidad : PZA Cantidad : 14.00	
C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Material				
	CD3	CONECTOR MULTIPLE 3 y 4 VIAS 200A 25 KV	pza	1.00000
Mano de Obra				
	MO-6008	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	0.52887
	MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.52887
	MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.52887
Herramienta				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.




NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	LIDERAZGO EN ENERGIA Y DISEÑO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	REIKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

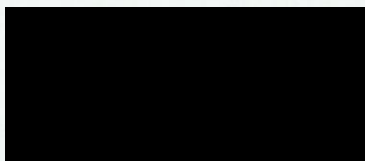
EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto en su totalidad** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$13,169,614.70
5	LIDERAZGO EN ENERGIA Y DISEÑO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$10,139,621.35
7	REIKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$12,543,104.09
8	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$12,741,288.73

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V.- ~~Determinación de~~ **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.



I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA

CONTRATO
DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023

ELECTRIFICACIÓN SUBTERRÁNEA Y ADECUACIONES A LA RED, SOBRE AV. PROLONGACIÓN LAURELES EN SU CRUCE CON LA AV. PARRÉS ARIAS, INCLUYE MEDIA TENSIÓN, BAJA TENSIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, EQUIPO ELÉCTRICO, OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 12,642,196.41	Promedio mínimo	\$ 11,377,976.77
Techo financiero	\$ 13,329,919.74	Promedio máximo	\$ 13,906,416.05		

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	LIDERAZGO EN ENERGÍA Y DISEÑO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 10,139,021.35	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	REKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 12,543,104.09	\$ 5,593,041.47	\$ 2,612,165.97	\$ 2,252,046.14	\$ 941,102.81	\$ 56,989.00	\$ 1,088,205.03	\$ -
3	SERVICIO ELECTROMECÁNICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 12,741,288.73	\$ 5,593,041.47	\$ 2,612,165.97	\$ 2,252,046.14	\$ 941,102.81	\$ 56,989.00	\$ 1,088,205.03	\$ -
4	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 13,329,919.74	\$ 7,994,128.11	\$ 1,853,802.89	\$ 1,451,719.32	\$ 665,381.28	\$ 20,380.54	\$ 1,379,402.32	\$ -

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
-------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo	\$ 12,642,196.41	\$ 5,593,041.47	\$ 2,612,165.97	\$ 2,252,046.14	\$ 941,102.81	\$ 56,989.00	\$ 1,088,205.03	\$ -
------------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------	--------------	-----------------	------

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	LIDERAZGO EN ENERGÍA Y DISEÑO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	REKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 555.65	-\$ 0.00	-\$ 0.00	-\$ 0.00	-\$ 0.00
3	SERVICIO ELECTROMECÁNICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -
4	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 759,283.08	-\$ 800,326.82	-\$ 275,921.54	-\$ 36,608.46

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (ABSOLUTO)	UTILIDAD (SUBTRAENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
3	LIDERAZGO EN ENERGÍA Y DISEÑO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 30,139,621.35	DESCALIFICADO
2	REIKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 555.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 555.85	\$ 1,068,205.03	\$ 1,067,649.18	SOLVENTE	\$ 12,543,104.09	GANADOR
3	SERVICIO ELECTROMECÁNICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,068,170.85	\$ 1,068,170.85	SOLVENTE	\$ 12,741,288.73	SOLVENTE
4	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 756,263.06	\$ 800,326.82	\$ 275,821.94	\$ 36,602.48	\$ 1,871,139.90	\$ 1,378,482.32	\$ 492,657.58	DESCALIFICADO	\$ 13,189,814.70	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (ABSOLUTO)	UTILIDAD (SUBTRAENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	LIDERAZGO EN ENERGÍA Y DISEÑO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,259,621.35	DESCALIFICADO
2	REIKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 555.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 555.85	\$ 1,068,205.03	\$ 1,067,649.18	SOLVENTE	\$ 12,543,104.09	GANADOR
3	SERVICIO ELECTROMECÁNICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,068,170.85	\$ 1,068,170.85	SOLVENTE	\$ 12,741,288.73	SOLVENTE
4	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 756,263.06	\$ 800,326.82	\$ 275,821.94	\$ 36,602.48	\$ 1,871,139.90	\$ 1,378,482.32	\$ 492,657.58	DESCALIFICADO	\$ 13,189,814.70	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023" al licitante "REIKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$12'543,104.09 (Doce millones quinientos cuarenta y tres mil ciento cuatro pesos 09/100 m.n.) más \$2'006,896.65 (Dos millones seis mil ochocientos noventa y seis pesos 65/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$14'550,000.74 (Catorce millones quinientos cincuenta mil pesos 74/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente.

- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día jueves 13 de julio de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si en la fecha señalada el adjudicatario NO firma el contrato por causas imputables a él mismo**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

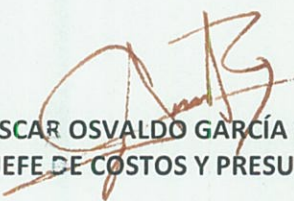
Deberán iniciarse los trabajos el día 15 de julio de 2023 y concluirse el día 15 de noviembre de 2023, periodo de 124 días naturales, conforme se estableció en la Convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.


La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de ~~Oswaldo García Romero~~.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **04 de julio de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA